



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 16/2018

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 16/2018

En la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día trece de abril del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, Dr. Alejandro de la Fuente Alonso y Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogado General, Coordinador y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Máxima Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana; con fundamento en los artículos 11 fracción V, 15, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 9, 10 y 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Para que de conformidad con los artículos 60 fracción III, 63, 66, 131 de la Ley Estatal; Dispositivo Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero del Acuerdo de Modificación de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 9,10 y 68 de nuestro Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se pongan a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad en general la información de las actividades y funcionamientos de las Dependencias y/o Entidades Académicas de la Institución, para que sean publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia de manera completa, oportuna y accesible a cualquier persona. Y en este caso en particular aprobar las versiones públicas derivadas de una **Solicitud de Información** folio **00008818** (folio interno **001/2018**), con las formalidades de ley en Sesión Extraordinaria, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ella, acto seguido se pronuncian los siguientes:-

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Considerandos

I.- En función de que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Mediante este ordenamiento se aprobó la constitución del "Comité de Transparencia" el cual también se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento;

II.- Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 16/2018

por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones que el propio Reglamento y la misma Ley señalan;

III.- La Ley de la materia establece que los lineamientos generales emitidos por el Sistema Nacional, en materia de clasificación de la información reservada y confidencial y para la elaboración de **versiones públicas**, son de observancia obligatoria para los sujetos obligados; y una de sus hipótesis se actualiza cuando su entrega derive de una solicitud de información como en el caso que nos ocupa, las cuales **deben ser aprobadas por este Comité**, quien procede a sesionar bajo el siguiente: - - - - -

Orden del Día

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum;
3. Instalación formal para sesionar del **“Comité de Transparencia”**;
4. Aprobación del Orden del Día; y
5. Desarrollo de la Sesión y Acuerdos en relación a: Aprobación de las **Versiones Públicas** que solicitan los Sujetos Obligados siguientes:

1.- Dirección General de Recursos Humanos

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Desarrollo de la Sesión y A c u e r d o s

El Presidente del Comité Mtro. Alberto Islas Reyes saluda a todos los presentes y solicita al Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente. - - - - -

1.-El Secretario del Comité, Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, en desahogo del primer punto del orden del día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia. - - - - -

2.-En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos 2 y 3 del orden del día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto por las razones antes expuestas en los Considerandos, se realiza en forma extraordinaria por lo que en desahogo del punto 4 del orden del día se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura. - - - - -

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al orden del día, manifestando a los presentes que si están de acuerdo procedan a su aprobación levantando la mano. - - - - -



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 16/2018

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del orden del día propuesto, acto seguido este cuerpo colegiado procede a la revisión del punto 5 y consecuentemente emite los siguientes:-----

Acuerdo 16/2018

PRIMERO.- Se procede a efectuar el análisis de la **Versión Pública** remitida por la Dependencia enunciada a continuación, de las cuales han testado para protección, **los Datos Personales** siguientes: RFC, CURP, QR y Deducciones Personales

1.- Dirección General de Recursos Humanos: CFDI del mes de Diciembre de 2017 de las personas que se enlistan en el **ANEXO 1** y que forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Tomando en consideración la propuesta formulada por la Dependencia antes enunciada, y a efecto de entregar los documentos requeridos en los autos del Expediente IVAI-REV/163/2018/I

Este Comité determina lo siguiente:

I.- Se APRUEBAN las Versiones Públicas (con 3 votos a favor) formuladas por:

1.- Dirección General de Recursos Humanos: CFDI del mes de Diciembre de 2017 de las personas que se enlistan en el **ANEXO 1**, requeridos en la Solicitud de Información número **00008818** Infomex (Folio interno **001/2018**)

II.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el Dispositivo Sexagésimo Tercero de los Lineamientos aplicables para aprobación de las Versiones Públicas, se ordena al Titular de la **Dirección General de Recursos Humanos** cuyas versiones públicas se aprueban mediante el presente, elabore la **Leyenda** correspondiente para los mismos, con los requisitos esenciales que señala la normatividad para tales efectos.

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 16/2018

Se da por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

MTRO. ALBERTO ISLAS REYES
ABOGADO GENERAL

DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO
COORDINADOR

MTRO. JORGE LUIS RIVERA HUESCA
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

ANEXO I.-DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**VERSION PÚBLICA DEL CERTIFICADO FISCAL DIGITAL****PERIODO.- DICIEMBRE 2017**

No.	Puesto	Servidor Público
1	Rectora	Sara D. Ladrón de Guevara González
2	Secretaría Académica	María Magdalena Hernández Alarcón
3	Secretario de Administración y Finanzas	Salvador F. Tapia Spinoso
4	Asesor Externo	Carlos Pallán Figueroa
5	Secretario Particular	Andrés Valdivia Zuñiga
6	Director Administrativa de la Rectoría	Olga Margarita Bernal Gómez
7	Abogado General de la U.V	Alberto Islas Reyes
8	Director General de Comunicación Universitaria	Raciel Damón Martínez Gómez
9	Director General de Relaciones Internacionales	Mario de Jesús Oliva Suárez
10	Vicerrector Veracruz	Alfonso Gerardo Pérez Morales
11	Vicerrector Poza Rica - Tuxpan	José Luis Alanís Méndez
12	Vicerrector de Orizaba - Córdoba	Beatriz Eugenia Rodríguez Villafuerte
13	Vicerrector Coahuila de Zaragoza - Minatitlán	Jorge Alberto Andaverde Arredondo

